



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE TOLEDO

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL, REFERENCIAS TÉCNICAS Y PROPOSICIONES ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO -POR DOS AÑOS- DEL MANTENIMIENTO DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS EXISTENTES EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO.

- **Lugar de celebración:** Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Toledo.
- **Fecha y hora de celebración:** 16 de Junio de 2016, a las 10:00 horas.

DATOS DEL EXPEDIENTE

Unidad administrativa proponente del contrato: Servicio de Instalaciones y Protección Civil.

Presupuesto máximo de licitación:

- **Principal:** 12.520,00 €.
- **IVA (21 %):** 2.629,20 €.
- **Total:** 15.149,20 €.

Duración del contrato: 2 años y posible prórroga de 1 año más.

Invitaciones cursadas: CASA ÁLVAREZ.- ZENITH TOLEDO S.L.- FCC SERVICIOS INDUSTRIALES Y ENERGÉTICOS S.A.- EIFPAGE ENERGÍA S.L.U.- MONTAJES ELÉCTRICOS LOPEZ SÁNCHEZ S.L.- INSTALACIONES ANTONIO REYES.

Plazo de presentación de proposiciones: 30/05/2016

Proposiciones presentadas en plazo: CASA ÁLVAREZ.- ZENITH TOLEDO S.L.- FCC SERVICIOS INDUSTRIALES Y ENERGÉTICOS S.A.

COMPOSICIÓN DE LA MESA

Presidente: Sr. Diputado Delegado del Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno.

Vocales:

- **En representación de la Secretaría General:** D. Juan Francisco Estebaranz Cristobal
- **En representación de la Intervención General:** D. José Pérez de Vargas Curiel
- **El Jefe de la Sección de Instalaciones:** D. Alberjo Rojo González

Secretario: El Director del Área de Contratación y Patrimonio

OFERTAS FORMULADAS Y RESULTADO DE LA APERTURA:

Interesada oferta en los términos establecidos en el art. 178 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, resulta que en plazo se han formulado las siguientes procediéndose a la apertura de los sobres A, B y C de Documentación General, Referencias Técnicas y Proposiciones económicas, (comprobada la corrección de la declaración de capacidad para contratar o en su caso, interesada petición de subsanación), con el siguiente resultado:

La documentación del sobre A resulta conforme a lo exigido en el PCAP regulador del procedimiento.

Nº	EMPRESA	C.I.F.	DOCUMENTACIÓN APORTADA	PORCENTAJE BAJA	GARANTÍA REPARACIONES
1	CASA ÁLVAREZ	A45212693	Póliza-Resp.Civil (1.100.000 €) Relación de medios Humanos.	23,69%	24 meses
2	ZENITH TOLEDO S.L.	B45273406	Póliza-Resp.Civil (1.200.000 €) Relación de medios Humanos.	35,00%	24 meses
3	FCC SERVICIOS INDUSTRIALES Y ENERGÉTICOS S.A.	A28482024		15,70%	

MOTIVACIÓN, PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta que existen diversos criterios de adjudicación, examinadas las respectivas proposiciones económicas, los Sres. reunidos acuerdan por unanimidad, entregar el expediente al SERVICIO DE INSTALACIONES, a fin de que emita el informe correspondiente para proceder a clasificar y proponer su adjudicación.

Puesto que todos los criterios son objetivos y por lo tanto están sujetos a una fórmula matemática, se acuerda que **siempre que el informe técnico evidencie el cumplimiento de las prescripciones técnicas** se procederá a:

- Clasificar las ofertas por el orden de puntuación final obtenida, haciendo suyo esta Mesa el expresado informe.
- Requerir a la empresa clasificada en primer lugar la documentación a que se refiere el artículo 151.2 del R.D.L 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, según viene previsto en la cláusula 3.2.1 del PCAP
- Elevar al Órgano de Contratación competente, propuesta de adjudicación a favor del primer licitador clasificado que hubiere cumplido el requerimiento determinado en el párrafo anterior del presente acta.

Caso contrario se convocará a la Mesa, al objeto de que resuelva lo procedente a la vista del informe emitido.

Finalizado el acto, siendo las 10:15 horas del día expresado en el encabezamiento, y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo extendida la presente acta que firman todos los asistentes, de todo lo cual como Secretaria, DOY FE.